

Nombres y apellidos contratista:	FERNANDO MIGUEL IGLESIAS RIVERA	C.C.	72.210.997	IP/N° de contacto	3012706274
Correo electrónico contratista:	fmglesias@misena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	COLPATRIA	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	7432002974
Sus ingresos en el 2018 fueron iguales o superiores a \$46'418.000	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los \$ 113'091.000			NO

Nº del contrato:	1329171	Nº Compromiso SHF	15620
Valor Total del Contrato	\$ 16.063.086	N ° Pago	Periodo objeto de pago
Saldo Anterior del Contrato	\$ 13.112.724	2	Del 01/03/2020 Al 31/03/2020
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 9.834.543		Comisiones \$ 0
Deducción máxima por salud	163.909		Base retita (80%) \$ 2.622.544,80

Ingresos por honorarios	\$ 3.278.181	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383*	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0	Menos, ReteFuente Comisiones	\$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 3.278.181	Menos, ReteFuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.178.211	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

N° Planilla PILA, o, N° Radicación pago SS		febrero	9403639440	Valor Base retención en la fuente	2.178.211,00	TARIFA
			APORTES DEL MES OBJETO DE COBRO	Valor Base retención en la fuente ICA	2.904.281,00	
			APORTES DEL MES ANTERIOR			
Ingreso Base de Cotización IBC			marzo \$ 1.311.272	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud			\$ 184.000	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión			\$ 209.900	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional			\$ -	Menos Retención IVA	0,00	15%
ARL			IV \$ -	Retenida	29.529,00	1,000%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias			\$ -			
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC			\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Voluntarias			\$ 7.128.000	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Préstamo de Vivienda			\$ 3.427.000	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes			\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes			\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes			\$ -			
Dependientes hasta			\$ 1.096.640			
Salud hasta			\$ 548.320			
Renta Exenta 25%			\$ 8.224.800	Descuentos de Libranza (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente			\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
				VALOR A PAGAR	\$ 3.248.652,00	

[illegible]

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministrada es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

EL CONTRATISTA

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, **CERTIFICO:**

- 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;
- 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor.

CESAR AUGUSTO VELEZ BETANCOURT
COORDINADOR COMPETENCIAS BÁSICAS

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

ORDENADOR DEL PAGO

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO

SUBDIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN

Barranquilla, Marzo de 2020

Señor (a)
CESAR AUGUSTO VELEZ BETANCOURT
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1329171
Coordinador Competencias Básicas
Programas Especiales
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes Marzo del 2020

Referencia: No 1329171 del año 2020

FERNANDO MIGUEL IGLESIAS RIVERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.210.997 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Programas Especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo DIECISEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL OCHENTA Y SEIS M.CTE. (\$ 16.063.086). Esta suma, que no incluye IVA y CUATRO POR MIL, será pagada por EL SENA al CONTRATISTA de la siguiente manera: b). un pago correspondiente al mes de Marzo de 2020 por valor de (3.278.181). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 7432002974 Colpatria, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de Junio de 2020.

OBJETO:

Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de electricidad industrial de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.

CLAUSULA CUARTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los	Se realiza impartición de formación de lunes a viernes de 12:30 a 18:30	Horarios asignados para

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

	requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	al grupo TEI7 2008673 con 18 aprendices, sin novedad en este trimestre. Se imparte formación TMMI 1 2022691 sin novedad alguna	la impartición de la formación
2	El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones regionales de acuerdo con el profesigrama y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Se realizó entrega del examen médico pre ocupacional al centro de formación en el plazo establecido.	Incluido en el SECOP II
3	El certificado de aprobación de la inducción al subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá adjuntarse a los documentos requeridos para el primer pago de honorarios	Se realizó la inducción al subsistema de seguridad y salud en el trabajo, adjuntando la certificación en la presente cuenta de cobro	Esta cuenta de cobro
4	EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se realiza el pago del SISS y se adjuntan en la presente cuenta de cobro.	Esta cuenta de cobro

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

5	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	No se ha realizado actividad en referencia a la obligación citada.	No
6	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se cumple con todas las instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo del sena	No
7	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas	No se ha realizado actividad en referencia a la obligación citada.	No
8	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Están actualizados	No
9	EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No.	Se ha acatado esta obligación de manera total.	No

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

	1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, convenios y Convenciones internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños		
10	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Se ha acatado esta obligación de manera total.	No
11	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional en caso de que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento,	Se ha acatado esta obligación de manera total.	No
12	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se ha acatado esta obligación de manera total.	No
13	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, conforme a las disposiciones contenidas en la	Se ha acatado esta obligación de manera total.	No

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

	Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
14	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Se esta al día con el pago mensual del sistema de seguridad social integral	Esta cuenta de cobro
15	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Se ha acatado esta obligación de manera total.	No
16	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato,	Se ha acatado esta obligación de manera total.	No
17	De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato	Se realizo asistencia a citación a reunión en sede el día 6 de marzo con el equipo pedagógico del sena CNCA	No

18	Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato único de Inventario Documental	Se ha acatado esta obligación de manera total.	No
19	Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Aun no se ha realizado esta actividad.	No
20	Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Aun no se ha realizado esta actividad.	No
21	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato	Se usa en forma debida las claves de los sistemas de información y gestión del sena	No

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (9403539440) expedido por Aportes en Línea correspondiente al mes de Febrero del año 2020..

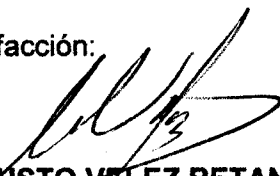
Evidencias en () folios

Cordialmente,



FERNANDO MIGUEL IGLESIAS RIVERA
Contratista
C.C. No. 72.210.997

Recibí a satisfacción:



CESAR AUGUSTO VELEZ BETANCOURT
Supervisor(a) Contrato 1329171 de 2020

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEUA e ICDF
CC 7210997		IGLESIAS RIVERA FERNANDO ANGEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 7E N 41-46 CUSA 10	BARBANGUILLA-ATLANTICO	3022777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2020-02	57313763	Planilla	2020/03/24	2020/03/04	5373,000
2020-02	57313763	Planilla	2020/03/24	2020/03/04	5373,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,308,421	\$209,400			\$1,308,421	\$163,600			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,308,421	\$209,400			\$1,308,421	\$163,600			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	
Ciudad: BARBANGUILLA Dpto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$1,308,421	\$209,400			\$1,308,421	\$163,600			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	
1	CC 7210997	IGLESIAS FERNANDO	230301	30	\$1,308,421	\$209,400	073009	30	\$1,308,421	\$163,600	0	30	\$0	\$0	0	30	\$0	\$0	0	30	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,308,421	\$209,400			\$1,308,421	\$163,600			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEDNA e ICBF			
CC 7210997		IGLESIAS RIVERA FERNANDO MIGUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 7E N 41-46 CASA 10	BARBANQUILLA-ATLANTICO	3022177	No			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago			
Persón	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor		
2020-02	2020-02	573131263	940339440	1	2020/03/24	2020/03/04	SCOTIABANK COLPATRIA	0	\$373,000		
RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR			
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)											
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$209,400	\$0	\$0	\$209,400			
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$163,600	\$0	\$0	\$163,600			
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$163,600	\$0	\$0	\$163,600			
TOTAL				1	\$373,000	\$0	\$0	\$373,000			



Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	152.200.17.79
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9403539440
Valor:	373,000
Período de pago:	2020-02
No Transacción (CUS):	573131263
Fecha:	2020/03/04
Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

¿Quiénes somos?

Servicios que ofrecemos

¿Cómo liquido mis aportes?

¿Por qué elegirnos?

Preguntas frecuentes

Contáctenos

Documentos y normas



Copyright © 2020 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados. Desarrollado y Operado por Mareigua Ltda.